

TARTAGAL, 17 de agosto de 2.018.-

RESOLUCION Nº 336-SRT-2.018.

EXPT. Nº 20.276/18

VISTO:

Las Notas presentadas por el Sr. Feliciano Quiroga, Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas informa sobre la situación y estado de las cañerías de cloacas de los baños del edificio de la Sede Regional Tartagal.

Que el estado de colapso del sistema de las instalaciones, produce el derramamiento de líquidos cloacales en los baños y, debido a la antigüedad y al tipo de caños existentes, los mismos líquidos filtran hacia la superficie en las cámaras de inspección existentes.

Que los trabajos de recambio de caños se debe realizar de manera urgente, debido a los malos olores y riesgo de salud que conlleva la permanente pérdida y filtración de líquidos cloacales hacia la superficie del predio de la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

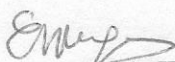
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$ 14.812,00), ocasionado por el la compra de insumos y el servicio de recambio de cloacas de los baños del edificio de la Sede Regional Tartagal.


ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.3.4 Ferretería: Pesos: Treinta y seis (\$ 36,00); 2.5.8 Productos de Material Plástico: Pesos: Tres mil ochocientos trece (\$ 3.813,00); 2.6.5 Material de Construcción: Pesos: Ochocientos sesenta y seis (\$ 866,00); 2.7.5 Pinturas: Pesos: Veinticinco (\$ 25,00); 2.7.9 Ferretería: Pesos: Setenta y dos (\$ 72,00) y 3.3.1 Sanitario y Plomería: Pesos: Diez mil (\$ 10.000,00), del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa